



CNTE ESTUDIA NUEVA PROPUESTA; NO BOICOTEARÁN ELECCIÓN, ASEGURAN **P.5**



Cuartoscuro

REPRESENTANTES DE LA CNTE abandonan las instalaciones de la Secretaría de Gobernación tras diálogo.



Descarta CNTE boicot en elección judicial

AFIRMAN QUE su demanda central es la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) analizará la propuesta que se le dio en la mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). En tanto, indicó que aunque la movilización podría continuar, no habrá boicot a la elección judicial del 1 de junio.

En conferencia de prensa tras la reunión en las instalaciones de la Segob, la secretaria general de la Sección 22 de la CNTE, Yenny Aracely Pérez, comentó que la demanda central que tienen es la abrogación de Ley del ISSSTE de 2007. Sostuvo que lo que buscan es gozar de una jubilación digna para los trabajadores del Estado y que la respuesta de parte del gobierno federal, en su amplitud, no la abroga.

"Como hemos declarado, únicamente dan paliativos para los trabajadores que han cumplido con su labor y merecen jubilación digna. El planteamiento del gobierno es el que ya conocían, todos los trabajadores del décimo transitorio: congelar la edad, 56 años mujeres y 58 para hombres. Agregado, cada 3 años se estaría



Aseguran que la elección inició boicoteada debido a la poca participación. Cuartoscuero

reduciendo un año de edad para jubilarse en 2028 con 55 años y 57 años respectivamente", pronunció.

La maestra comentó que además de que no resuelve la demanda central, que es abrogación de la ley impulsada por el expresidente Felipe Calderón, la propuesta gubernamental tampoco da respuesta puntual a las cuentas individuales, a quienes piden que trabajen hasta los 65 años. Asimismo, precisó que el documento que les dieron en Segob consta de cinco ejes:

1) Decreto para el congelamiento y disminución progresiva de la edad de jubilación; 2) Colectivo interdisciplinario para el estudio de alternativas de los esquemas de seguridad social de las y los trabajadores al Servicio del Estado; 3) desaparecer la USCICAM para seguir con la ruta del for-

talecimiento de los derechos laborales y la función del magisterio como agente de transformación; 4) Comisiones tripartitas; 5) Registro de régimen de jubilación.

Comentó que el documento será puesto en consulta con las bases y que su aceptación o rechazo no será por parte de la comisión que representa a la CNTE en el diálogo con el gobierno federal. Recriminó a la 4T por seguir beneficiando a empresas privadas -como Banco Azteca, Coppel, Banamex, Profuturo, GNP, Banorte-, las cuales tienen el control del 97.5% de las Afores.

La integrante de la CNTE señaló que informaron a los miembros del gabinete que si están saliendo a las calles no es para boicotear la elección judicial, pues esa ya inició boicoteada debido a la poca participación. •